

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018

ELECCIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2018/2020

Convocatoria para Asociados

Respetados Asociados en la próxima Asamblea General Ordinaria de asociados que se realizara el día 09 de marzo de 2018, se elegirá el Consejo de Administración mediante la modalidad de planchas, los invitamos a participar.

ARTICULO 69 (Estatuto Coopmininterior). REQUISITOS PARA SER ELEGIDO Y EJERCER COMO CONSEJERO: Para ser elegido y ejercer integrante del Consejo de Administración se requerirá:

- Ser asociado hábil.
- Contar por lo menos con un (1) año de antigüedad como Asociado.
- Acreditar un curso de por lo menos (20) horas de formación en economía solidaria cooperativismo.
- Conocer la Ley Cooperativa vigente, el Estatuto y los reglamentos internos, y recibir capacitación al respecto.
- No haber sido considerado dimitente en el anterior Consejo de Administración.
- No ser cónyuge, ni tener parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otros miembros de los órganos de administración y control.
- No haber sido sancionado como asociado ni poseer antecedentes disciplinarios durante los tres años anteriores a la fecha de elección.
- No haber sido sancionado como asociado ni poseer antecedentes disciplinarios durante los tres (3) años anteriores a la fecha de elección, en cualquier entidad de economía solidaria.
- No estar incurso en incompatibilidades o prohibiciones establecidas por el presente estatuto, la ley y por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Sistema de elección: (Ver circular informativa No. 01 del 17 enero de 2017).

Se recibirán las planchas en la Gerencia de la Cooperativa hasta el día siete (07) marzo de 2017 4:30.p.m.